

VISTO:

Las Res. DNAT-2020-499 – relacionada a la finalización de funciones de la Ing. María Fernanda de la Zerda – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - para cumplir la función docente para el área Introducción a las Ciencias Naturales del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) - para el Anexo Cafayate con dependencia académica de esta Facultad –el 01 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 25 de noviembre de 2020 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

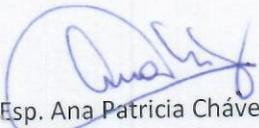
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

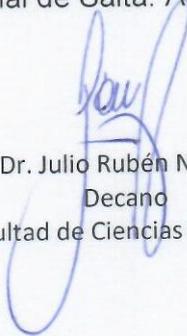
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT.2020-585 – relacionada a la finalización de funciones de la Ing. MARÍA FERNANDA DE LA ZERDA – DNI N° 29.120.256 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple del área Introducción a las Ciencias Naturales del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) - para el Anexo Cafayate con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de julio de 2020, y que fuera emitida por el Decano de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. de la Zerda, Coordinador CIU Cafayate, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. ARCHIVESE.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales